



**SOMOS**  
ARTE CIENCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL

**CONSEJO  
UNIVERSITARIO**

En la Ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del lunes diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, se efectuó **Sesión Extraordinaria** del H. Consejo Universitario 2023 - 2025, realizándose de manera virtual, por medio de la plataforma ZOOM, a través del siguiente enlace <https://vc-cudi.zoom.us/j/88319871284>; registrándose la siguiente:

## ACTA DE ACUERDOS

Una vez realizado el pase de lista conforme lo establece el artículo 38 del Reglamento Interno del Consejo Universitario, se declara instalada la sesión extraordinaria con quórum legal de veinticinco (25) consejeros docentes, veintitrés (23) estudiantes y dos (2) administrativos; por lo que se inicia la sesión con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

**ÚNICO:** Implementación del artículo 31 del Reglamento Interno del Consejo Universitario, que señala: "En la sesión extraordinaria que se realice para decidir sobre la renuncia del Rector o iniciar el procedimiento para la destitución o sanción por faltas graves e infracciones a sus deberes."

### ACUERDOS:

1. A propuesta de la Presidencia Colegiada, se pone a consideración del pleno, la integración como segundo punto del orden del día: La aplicación del artículo 29 fracción IV del Reglamento Interno del Consejo en función del artículo 23 de la Ley Orgánica, para designar a quien funja como Rector Interino de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Quedando aprobada por mayoría de votos, con 29 a favor, 4 en contra y 3 abstenciones.
2. Conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica, que señala la atribución del Consejo Universitario para decidir sobre la renuncia o la destitución del rector y en el artículo 31 del Reglamento Interno del Consejo, donde establece el procedimiento para aprobar la renuncia o la destitución del rector, se puso a consideración del pleno

Consortio de  
Universidades  
Mexicanas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"  
Jardín Juárez No. 147, Centro Histórico C.P. 98000, Zacatecas, Zac.  
Tel. 492 922 2924 ext 112 Correo Electrónico: [hcuniversitario@uaz.edu.mx](mailto:hcuniversitario@uaz.edu.mx)



**SOMOS**  
ARTE, CIENCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL

## CONSEJO UNIVERSITARIO

la lectura de la renuncia presentada por el Dr. Rubén de Jesús Ibarra Reyes, recibida el 18 de mayo de 2025. La votación de los consejeros expresó su voluntad en una misma votación respecto a la aceptación de la renuncia o la aprobación de la destitución del rector, obteniéndose el siguiente resultado: 13 votos a favor de aceptar la renuncia, y 28 votos de no aceptar la renuncia y sí aprobar la destitución.

Por consecuencia, se aprueba por mayoría, la destitución del Dr. Rubén de Jesús Ibarra Reyes como Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, por incumplir lo establecido en la fracción X del artículo 20 de la Ley Orgánica de la UAZ, donde señala de manera expresa, como impedimento, el haber sido condenado por delito intencional.

Una vez agotado el tiempo establecido para el desarrollo de la sesión, de acuerdo con el artículo 37 del Reglamento Interno del Consejo Universitario, se declaró receso, para continuar con el desahogó del orden del día establecido, para el día subsecuente, 20 de mayo del 2025 a las 17:00 horas.

En la Ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del martes veinte de mayo de dos mil veinticinco, se efectuó la **Continuación de la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de mayo del año en curso del H. Consejo Universitario 2023 - 2025, realizándose de manera virtual, por medio de la plataforma ZOOM, a través del siguiente enlace <https://vc-cudi.zoom.us/j/85475113866>;**

Conforme al artículo 38 del Reglamento Interno del Consejo Universitario se reanudó la sesión, considerando el quórum registrado para la instalación de esta sesión, continuando con los siguientes

### ACUERDOS:

3. Continuando con el orden del día, se hizo del conocimiento que en fecha 19 de mayo, se recibió por la secretaría técnica del Consejo Universitario, la renuncia al cargo de Secretario General del Dr. Ángel Román Gutiérrez.



**SOMOS**  
ARTE CIENCIA Y  
DESARROLLO  
CULTURAL

**CONSEJO  
UNIVERSITARIO**

4. Declarándose vacante el cargo de Secretario General, se procede a votar por el pleno la propuesta de que el Dr. Juan Armando Flores (encargado del despacho de la Secretaría General) asuma dicho cargo. Por lo que se aprueba por mayoría: con 26 votos a favor, 3 en contra, 5 abstenciones tácitas, la designación como Secretario General y por consecuencia, es designado como Rector Interino de la Universidad Autónoma de Zacatecas, con base a lo establecido en el artículo 23 de la Ley Orgánica.

**ATENTAMENTE**

**Zacatecas, Zacatecas a 20 de mayo del 2025**

**PRESIDENCIA COLEGIADA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

**Dr. Marco Antonio Torres Inguanzo**  
Comisión Académica

**Dra. Roxana Araujo Espino**  
Comisión de Desarrollo Institucional

**Dr. Francisco Betancourt Núñez**  
Comisión de Finanzas y Control  
Presupuestal

**Dr. Raúl Sosa Mendoza**  
Comisión de Honor y Mérito

**EDS. Leticia Rodríguez Villalobos**  
Comisión de Patrimonio

**Dr. Juan Armando Flores de la Torre**  
Encargado del Despacho de la Secretaría General

Consortio de  
Universidades  
Mexicanas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"  
Jardín Juárez No. 147, Centro Histórico C.P. 98000, Zacatecas, Zac.  
Tel. 492 922 2924 ext 112 Correo Electrónico: hcuniversitario@uaz.edu.mx